

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-6134 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de caseta para almacenamiento de aperos de labranza en barrio Sangazo de Sámano. Expediente URB/808/2019.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don José Miguel Amor Silva de concesión de autorización a "construcción de caseta para almacenamiento de aperos de labranza en parcela con referencia catastral 39020A04100021 sita en barrio Sangazo de Sámano", en suelo calificado como Suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria (SNU-PA).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 25 de junio de 2019.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2019/6134